



**RESOLUCION N° 241 - 89**

*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Nacional de Salta*

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 ABR. 1989

Expte. N° 22.008/89

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 130-89 del 22 de Marzo del corriente año, obrante a Fs. 15/16; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se llama a inscripción de interesados para cubrir interinamente cargos docentes en el Instituto de Educación Media de / la Sede Regional de Tartagal, mediante evaluación de antecedentes y entrevista;

Que los jurados que entendieron en los mismos emitieron los respectivos dictámenes, donde se establecen los órdenes de méritos;

Que el cargo de ayudante docente de Artes Plásticas del Area de la Comunicación y Expresión resultó desierto;

Que la Prof. Zaira Elizabeth Gómez presenta su renuncia como ayudante docente de la materia Idioma Nacional y Literatura para asumir el cargo de profesora de la misma asignatura;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a las siguientes personas para desempeñar cargos docentes en el Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, con la remuneración correspondiente y demás beneficios de ley, a partir del 17 de Abril de 1989 y hasta el 31 de Marzo de 1990, según el / detalle que se consigna a continuación:

AREA DE LA COMUNICACION Y EXPRESION

- Zaira Elizabeth GOMEZ, D.N.I. N° 12.843.230, como profesora de Idioma Nacional y Literatura T.P.2 con 24 U.H., con afectación al cargo vacante de la Prof. Luisa MUÑOZ de ALMAGRO T.P.1 con 30 U.H.

AREA DE INTRODUCCION A LAS CIENCIAS

- Nancy Beatriz OCAMPO de MORENO, D.N.I. N° 18.119.815, como ayudante docente de Matemáticas con 18 U.H.

ARTICULO 2°.- Afectar estos nombramientos en las respectivas partidas individuales vacantes del presupuesto de personal docente de la citada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su / toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA